

Consejo Municipal Electoral Jantetelco

ACTA DE	SESION	ORDINARIA	DEL	CONSEJO	MUNICIPAL	ELECTORAL	DE
	Jantetelco			MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES			
Y PARTICIPACION CIUDADANA CELEBRADA EL DIA DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014							

EN EL MUNICIPIO DE Jantetelco MORELOS, SIENDO LAS doce DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Jantetelco MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN Calle Reforma, esquina Guillermo Prieto, Calles de los Ciudadanos Raúl Fruto Vengera Aragón, Virginia Pique Gomez

DEL CONSEJO RESPECTIVAMENTE, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO Enrika Pinzon Aragón, Luis Alberto Rojas Carreras, Laura Felipe Ramirez, COMO LOS CIUDADANOS Fernando Anubio Martínez EN SU CARÁCTER DE CONSEJEROS ELECTORALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, _____ EN SU CARÁCTER DE CONSEJEROS

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Victor Manuel Risoño Bonilla

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, _____

POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, _____

POR EL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO, _____

POR MOVIMIENTO CIUDADANO, _____

POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, _____

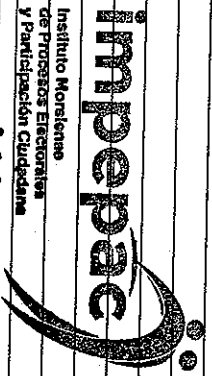
POR EL PARTIDO SOCIALDEMOCRATA DE MORELOS, _____

POR MORENA, Luis Angeles Hernandez _____

POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, _____

POR EL PARTIDO HUMANISTA, _____

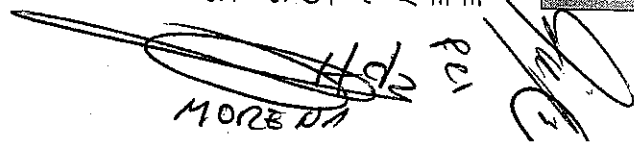
BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES, PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JANTETELCO, MORELOS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO VERIFIQUE POR FAVOR LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. " UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO COMENTA: "LES INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA Mayoría DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 107 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "CONTINUÉ SEÑOR SECRETARIO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO SE ENCUENTRA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA Y EL QUE SE PRESENTA PARA LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:....."

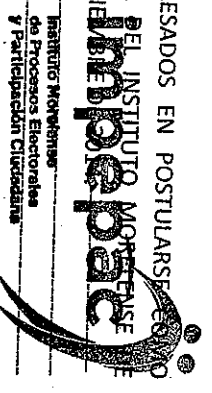


ORDEN DEL DIA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA.
- 2.- PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.
- 3.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SESIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y MODIFICADO EN SESIÓN DE FECHA 27 DEL MISMO MES.







4.- PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, APROBADA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SESIÓN DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014.

5.- ASUNTOS GENERALES.

6.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ESTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** SEÑOR SECRETARIO CONTIENE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

LA PALABRA: "SEÑORES MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS QUE HOY SE PRESENTA A TODO SU AMBITO DE COMPETENCIA, LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS PARTIDOS POLITICOS, MILITANTES Y SIMPATIZANTES, SE LES ENTREGA A USTEDES EN MEDIO MAGNETICO PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES, GRACIAS."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "CONTIENE SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA."

EL CONSEJERO SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SESIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y MODIFICADO EN SESIÓN DE FECHA 27 DEL MISMO MES."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, ATIENDE LA DISPOSICIÓN ESTABLECIDA DEL ARTICULO 98, FRACCIÓN XIX DEL CODIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EN ESTE CALENDARIO SE VISUALIZAN TODAS LAS ACCIONES SUSTANTIVAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL QUE TENDRÁN QUE DESARROLLAR LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO, ORGANOS COLEGIADOS, CONSEJEROS ELECTORALES, AREAS EJECUTIVAS Y CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, ESTE CALENDARIO SE ENCUENTRA EN EL MISMO DISCO QUE SE LES HA HECHO LLEGAR CON ANTERIORIDAD."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTIENE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN."

EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, APROBADA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SESIÓN DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "COMO RESULTADO DE LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO, HOY SE CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS MORELENSES COMO CANDIDATOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO, PRINCIPIOS Y BASES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL, EN ESE SENTIDO, SE NORMA QUE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES SON LOS CIUDADANOS QUE UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA LEY, SE LES OTORQUE EL REGISTRO RESPECTIVO, PARA TENER, EN LO QUE RESULTE APLICABLE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES LOCALES, PARA GARANTIZAR LO ANTERIOR, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMITIO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD LA CONVOCATORIA RESPECTIVA MISMA QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS USTEDES EN EL MEDIO MAGNETICO QUE YA HAN RECIBIDO."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTIENE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN."

EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, APROBADA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SESIÓN DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "COMO RESULTADO DE LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO, HOY SE CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS MORELENSES COMO CANDIDATOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO, PRINCIPIOS Y BASES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL, EN ESE SENTIDO, SE NORMA QUE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES SON LOS CIUDADANOS QUE UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA LEY, SE LES OTORQUE EL REGISTRO RESPECTIVO, PARA TENER, EN LO QUE RESULTE APLICABLE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES LOCALES, PARA GARANTIZAR LO ANTERIOR, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMITIO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD LA CONVOCATORIA RESPECTIVA MISMA QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS USTEDES EN EL MEDIO MAGNETICO QUE YA HAN RECIBIDO."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTIENE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN."

EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, APROBADA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SESIÓN DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "COMO RESULTADO DE LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO, HOY SE CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS MORELENSES COMO CANDIDATOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO, PRINCIPIOS Y BASES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL, EN ESE SENTIDO, SE NORMA QUE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES SON LOS CIUDADANOS QUE UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA LEY, SE LES OTORQUE EL REGISTRO RESPECTIVO, PARA TENER, EN LO QUE RESULTE APLICABLE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES LOCALES, PARA GARANTIZAR LO ANTERIOR, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMITIO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD LA CONVOCATORIA RESPECTIVA MISMA QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS USTEDES EN EL MEDIO MAGNETICO QUE YA HAN RECIBIDO."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTIENE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN."

EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, APROBADA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SESIÓN DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "COMO RESULTADO DE LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO, HOY SE CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS MORELENSES COMO CANDIDATOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO, PRINCIPIOS Y BASES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL, EN ESE SENTIDO, SE NORMA QUE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES SON LOS CIUDADANOS QUE UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA LEY, SE LES OTORQUE EL REGISTRO RESPECTIVO, PARA TENER, EN LO QUE RESULTE APLICABLE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES LOCALES, PARA GARANTIZAR LO ANTERIOR, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMITIO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD LA CONVOCATORIA RESPECTIVA MISMA QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS USTEDES EN EL MEDIO MAGNETICO QUE YA HAN RECIBIDO."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTIENE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN."

EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, APROBADA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SESIÓN DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "COMO RESULTADO DE LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO, HOY SE CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS MORELENSES COMO CANDIDATOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO, PRINCIPIOS Y BASES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL, EN ESE SENTIDO, SE NORMA QUE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES SON LOS CIUDADANOS QUE UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA LEY, SE LES OTORQUE EL REGISTRO RESPECTIVO, PARA TENER, EN LO QUE RESULTE APLICABLE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES LOCALES, PARA GARANTIZAR LO ANTERIOR, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMITIO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD LA CONVOCATORIA RESPECTIVA MISMA QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS USTEDES EN EL MEDIO MAGNETICO QUE YA HAN RECIBIDO."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTIENE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN."

EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, APROBADA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SESIÓN DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "COMO RESULTADO DE LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO, HOY SE CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS MORELENSES COMO CANDIDATOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO, PRINCIPIOS Y BASES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL, EN ESE SENTIDO, SE NORMA QUE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES SON LOS CIUDADANOS QUE UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA LEY, SE LES OTORQUE EL REGISTRO RESPECTIVO, PARA TENER, EN LO QUE RESULTE APLICABLE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES LOCALES, PARA GARANTIZAR LO ANTERIOR, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMITIO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD LA CONVOCATORIA RESPECTIVA MISMA QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS USTEDES EN EL MEDIO MAGNETICO QUE YA HAN RECIBIDO."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTIENE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN."

EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES, APROBADA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SESIÓN DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "COMO RESULTADO DE LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO, HOY SE CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS MORELENSES COMO CANDIDATOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO, PRINCIPIOS Y BASES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL, EN ESE SENTIDO, SE NORMA QUE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES SON LOS CIUDADANOS QUE UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA LEY, SE LES OTORQUE EL REGISTRO RESPECTIVO, PARA TENER, EN LO QUE RESULTE APLICABLE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES LOCALES, PARA GARANTIZAR LO ANTERIOR, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EMITIO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD LA CONVOCATORIA RESPECTIVA MISMA QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS USTEDES EN EL MEDIO MAGNETICO QUE YA HAN RECIBIDO."

A

INSCRIBIRLO.

Se hace constar que a las doce con tres minutos se hace la toma de protesta al representante del Partido Morena Luis Angeles Hernández y posteriormente a las doce con cinco minutos el representante del Partido Revolucionario Institucional Victor Manuel Braseno Bonilla

MORENO

(Handwritten signatures and initials at the top of the page)

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTIÑUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA LECTURA APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SEÑOR PRESIDENTE ESTA SECRETARÍA SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMÉ NOTA DE LA VOTACIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR: Unanimidad" **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMÉ NOTA DE LA VOTACIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "INFORMO A ESTE ORGANO COLEGIADO QUE EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR Unanimidad SIENDO LAS doce diez HORAS DEL DÍA treinta de NOVIEMBRE DEL AÑO dos mil catorce, ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS: PRI

ASIMISMO, ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE SE PROCEDERÁ A PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA." Miengo
EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTIÑUE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA CLAUDSURA DE LA SESIÓN." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS doce con once HORAS DEL DÍA treinta de NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. MUCHAS GRACIAS." firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

CONSEJERO PRESIDENTE

[Signature]
 Paz Victoria Herrera A.

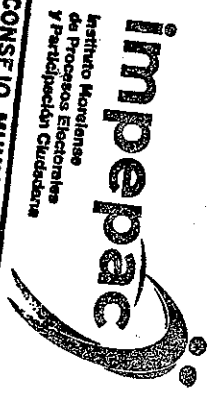
SECRETARIO

[Signature]
 Virginia Pilego Gómez

CONSEJEROS ELECTORALES

[Signature]
 Laura Felipe Rosalvarez

[Signature]
 Fernando Chiribó



[Signature]
 Luis Alberto Rojas Carmona

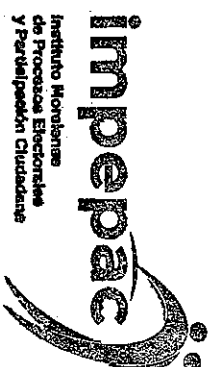
[Signature]
 Ericka Pinzon Aragón

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Instituto Montañés
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JANTELECO

PROCESO ELECTORAL 2014-2015